

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.  
De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.  
De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.  
De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

## SECCION RELIGIOSA.

SOLEMNIDAD DE MAÑANA. — Pascua de Pentecostes ó la Venida del Espiritu Santo.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Pedro Regalado, confesor, del Orden de Menores, en Valladolid.

San Mucio, presbítero y mártir, en Constantinopla, el cual, en tiempo de Diocleciano y siendo prócsul Laodicio, sufrió primeramente en Amfipolis muchos géneros de tormentos por confesar á Jesucristo; y despues habiéndolo conducido á Bizancio (hoy Constantinopla), murió por sentencia capital.

Santa Gliceria, mártir, romana, en Heraclea, la cual fué martirizada en tiempo del emperador Antonino.

San Servacio, obispo de Tongres, en Mastricht, cuyo mérito lo hizo patente al mundo la Providencia divina un invierno en que estando cubierta de nieve toda aquella comarca, jamás llegó á cuajar encima de su sepulcro, aunque cuajaba al rededor del mismo todos los inviernos; lo cual movió á aquellas habitantes á que sobre él edificasen una iglesia.

San Juan el Silenciarlo, en la Palestina.

CULTOS.—Mañana domingo.—En Santa Magdalena concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez misa mayor con sermon por D. Bruno Homar. Por la tarde á las cinco, empezarán los seis Domingos de San Luis, á las siete meditacion, estacion, *Te-Deum* y reserva.

En el Socorro á las seis y media, al tiempo de una misa empezará la novena de Sta. Rita. Á las diez se expondrá S. D. M. empezando las Cuarenta Horas en honra de la Virgen de los Desamparados; en seguida tercia y la misa mayor. Por la tarde á las cuatro Rosario, conclusion del septenario predicando D. Miguel Maura, el Mes de Maria, á las seis y media solemnes completas; y empezará otra novena á Sta Rita con sermon que dirá D. José Palou, y despues la reserva.

En la Catedral se celebrará la festividad de Pentecostes, predicando en el ofertorio de la misa mayor el M. I. Sr. D. Juan Maura Lectoral.

En Santa Catalina de Sena se celebrará la fiesta de S. Vicente Ferrer; á las diez misa mayor con música y sermon por D. Mateo Rubí. Por la tarde á las seis concluirá el septenario predicando don Miguel Barceló.

En Montesion á las siete y media comunion general para la Asociacion de Seglares Católicos, á las ocho empezarán los siete Domingos de S. Luis. Por la tarde á las siete, el día de retiro.

En la Concepcion á las siete y cuarto comunion y el ejercicio mensual de las hijas de Maria, á las ocho y media empezarán los siete Domingos de San Luis. Al anocheecer despues de la corona, expuesto el Santísimo, habrá plática por el P. Morlanes, la visita de la Purísima y la reserva.

En San Miguel á las cinco y media de la tarde empezarán los siete Domingos de S. Luis, y al anocheecer se dará principio á un devoto Triduo en honra del Santo Cristo del Lirio.

En Santa Cruz al anocheecer solemnes completas con música en preparacion á la festividad del Santo Cristo.

En el Hospital por la tarde el séptimo día de quincenario de la Sangre predicando el P. Melchor Planas.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

Lunes.—En los Desamparados continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, en seguida el mes de Maria, á las seis y media la novena de Santa Rita, á las siete y media comunion general, á las diez tercia y la misa mayor con sermon por D. Miguel Maura. Por la tarde á las cuatro Rosario el Amparo de Maria, el mes de Mayo, la *Benedicta*, y al anocheecer la novena de Santa Rita predicando D. José Palou y despues la reserva.

En Santa Cruz fiesta en honra del Santo Cristo; á las diez nona y misa mayor con música y sermon por D. Gabriel Salva.

En San Jaime fiesta del Santo Cristo; á las diez misa mayor con sermon por D. José Auba diácono. Al anocheecer rosario y el ejercicio de las cinco llagas.

En San Miguel fiesta del Santo Cristo del Lirio; á las diez misa mayor con sermon por D. José Reus. Al anocheecer continuará el Triduo.

En las Miñonas fiesta de la Santísima Virgen; á las diez misa mayor con sermon por D. Luis Palmer.

En Santa Eulalia á las diez misa mayor en honra del Santo Cristo.

En el Hospital por la tarde el octavo día de quincenario de la Sangre predicando el P. Melchor Planas.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

Martes.—En los Desamparados concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las seis y media la novena de Santa Rita, á las siete el Mes de Maria, á las diez tercia y la misa mayor. Al anocheecer Rosario, el Mes de Mayo y la novena de Santa Rita, predicando D. José Palou *Te-Deum* y despues la reserva.

En los Capuchinos empezarán Cuarenta Horas en obsequio de San Antonio Abad, siendo la exposicion á las ocho, en seguida la estacion á las diez tercia y la misa mayor. Al anocheecer corona de la Virgen, oracion, estacion con música y la reserva.

En Santa Cruz fiesta en honra del Santo Cristo, á las diez misa mayor con sermon por D. Bartolomé Tolrá.

En Santa Eulalia á las diez se cantará misa mayor en honra del Santo Cristo.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

## SECCION EXTRANJERA.

DISCURSO DEL SEÑOR OBISPO DE CADIZ.

Señores senadores:

Poco me propongo decir en apoyo de la proposicion que en union de otros respetables individuos de este alto Cuerpo he tenido el honor de presentar á vuestra consideracion; y aun así, la falta de dotes oratorias y de costumbres parlamentarias, y más que todo el respecto que me inspira esta Cámara, me obligan á solicitar vuestra benevolencia y á pedir al señor presidente que se digne usar conmigo de alguna indulgencia.

Hablando en puridad, la proposicion que he tenido el honor de presentar no necesita el apoyo de mi débil palabra; se recomienda por sí misma, y se impone á vuestras deliberaciones como una necesidad sentida en el país y como un ordenamiento utilísimo para los altos intereses morales y sociales.

La experiencia ha demostrado que la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército coarta hasta un grado completamente innecesario la libertad individual en su fin y objeto más nobles, cuales son la eleccion de estado, la constitucion de la familia y el cumplimiento de los preceptos que impone la moral católica.

Dispone la ley de reemplazo vigente que todos los jóvenes á la edad de veinte años sean soldados, que el servicio militar dure doce años, que se divida en dos periodos de seis años cada uno, y que en el primer periodo se coloque los jóvenes en una de las tres situaciones que determina la misma ley. Los mozos que obtienen los números más bajos van á servir efectivamente en el ejército y constituyen la clase que se llama de reclutas en activo servicio. Pasados dos ó tres años, estos mismos reclutas vuelven á sus casas con licencia ilimitada, y constituyen la situacion que se llama de reclutas en reserva activa. Por último, todos aquellos que no han obtenido los primeros números constituyen la ter-

cera situacion, llamada de reclutas disponibles.

Dispone tambien la ley que los reclutas disponibles, que son la mayoría de los jóvenes, esto es, aquellos que tienen veinte años y no están ejerciendo funciones activas en el ejército, se queden en sus casas formando parte de los cuadros activos, y no puedan casarse por lo ménos en un espacio de tiempo de dos años.

Dispone asimismo la ley que aquellos que estén sirviendo en activo y vuelvan á sus casas despues de dos ó tres años de servicio, permanezcan otros tres años como reclutas disponibles ó como reserva activa, siu que tampoco puedan casarse. Los inconvenientes que esto trae para la moral, para la familia y para el individuo mismo no son para dichos, ni aun yo tengo necesidad de manifestarlos ante una Asamblea compuesta de personas tan ilustradas como las que constituyen este alto Cuerpo. Ninguno de vosotros lo ignora, y casi puedo asegurar que no hay un Sr. Senador ó Sr. Diputado que no haya recibido quejas por la opresion que ejerce esta ley sobre el individuo y sobre la familia.

Baste una leve consideracion. Estos jóvenes, ántes de llegar el día del sorteo, pueden casarse libremente. No hay ninguna ley divina ó humana que se lo impida, y esto no obstante, desde el momento en que son sorteados ya no pueden contraer matrimonio.

No pretendo yo introducir la desorganizacion en el ejército pidiendo, como quizás sería conveniente dadas las costumbres actuales, que todos los soldados tengan la misma libertad de que usan los demas españoles. Pero desde el momento que esos individuos pasan á la reserva activa, y entran de nuevo en sus funciones civiles, y ganan el sustento con sudor de sus frentes, y vuelven á formar parte de sus familias, y en una palabra, se introducen en el complicado laberinto de lazos sociales que constituyen la vida civil, es una injusticia que no tiene nombre privarles de la libertad de contraer matrimonio. Las consecuencias de semejante legislacion he dicho que no eran para que yo las repitiese desde este sitio. Sólo añadiré que una inmoralidad sin ejemplo en la historia va á apoderarse de nuestra España, si pronto, muy pronto no se determina algo concreto para devolver la libertad de contraer matrimonio á tantos millares de individuos.

Todavía es más desconsiderada la ley en lo que atañe á los jóvenes que son llamados por vocacion á la carrera del sacerdocio. Al fin y al cabo los individuos de la reserva activa y los que se titulan reclutas disponibles pueden casarse á los dos ó tres años; pero la ley dispone que si acaso quieren ordenarse, no puedan hacerlo hasta que concluya el período primero de seis años, que se llama la reserva activa. Y no es esto todo, sino que la ley vigente priva á la Iglesia, no de un modo directo, pero sí indirectamente, del elemento más poderoso (aparte de la asistencia divina) con que cuenta para ejercer sus fines en la tierra. ¿Y cual es este elemento? El de las personas que han de ejercer el sagrado ministerio.

La ley de reemplazos ha introducido la desorganizacion en las filas de la Iglesia. Actualmente (y es preciso que se diga aquí para que el país lo sepa) son pocos los jóvenes que vienen á la carrera de la Iglesia, y apenas se encuentra una diócesis que no tenga un número crecido de cargos parroquiales vacantes. Por un conjunto de circunstancias que ni siquiera pretendo enumerar aquí, resulta que se distraen muchos de la carrera del sacerdocio; y como sólo hallan contrariedades en el ministerio sacerdotal, apenas se encuentra quien quiera ir á ser párroco. Vosotros sabéis perfectamente (porque aquí se ha dicho por voces más elocuentes que la mia) los pocos emolumentos con que cuenta un párroco rural, el porvenir tan miserable que hoy día ofrece la carrera del sacerdocio. Nadie ignora que á un teniente se le dan seis reales diarios, sin mencionar el descuento, y naturalmente, sucede lo que ha de suceder, que los padres de familia inclinan á



CORREO DE HOY.

Madrid 9 de mayo.

La sesion del Congreso no ha defraudado hasta ahora la espectacion de los aficionados a emociones, y promete satisfacerlos por completo. Conforme anunció ayer, el señor García San Miguel reprodujo su pregunta relativa a la dimision del Alcalde de Madrid, y no habiéndole satisfecho la esplicacion de ella y de su admision, dada por el ministro, ha convertido su pregunta en interpelacion, esplanándola en un discurso que ha pesado por ser demasiado estenso y en el que el diputado izquierdista ha recogido todos los rumores que en el público han circulado sobre los motivos de esta dimision, ó por mejor decir, del conflicto surgido entre el Gobernador y el Alcalde de la villa. Entre esos rumores, aunque con alguna vaguedad y sin hacerse de ellos responsable, el señor García San Miguel ha hablado de la gestion del municipio, dando lugar a un incidente, en que han intervenido los varios concejales de Madrid que tienen asiento en la Cámara; pero antes ha contestado a interpelante el señor Ministro de la Gobernacion y, rechazando todas las causas que al conflicto se atribuian, lo ha explicado por dificultades de carácter surgidas entre ambas autoridades, la municipal y la provincial, esto es, a la incompatibilidad de humor, que es causa hasta de la separacion de los matrimonios. Sin embargo, como se anticipó a decir el señor Gullon, no de ser aceptada por la generalidad como la única, ni quizá como la principal causa del acontecimiento, y sin duda respondiendo a esta situacion de los espíritus, el señor Montero Rios, que habla hoy por primera vez en el Parlamento despues de la restauracion, ha empezado diciendo que despues de más de dos horas de discusion, todavía no se sabe cuales han sido las causas y cuales los caracteres del conflicto, que se ha resuelto admitiendo la dimision del señor Abascal. No hay para que decir que la novedad del día es la intervencion del señor Montero Rios en este debate; así es que la Cámara oye con atención los razonamientos del orador, a quien no ayudan sus medios físicos y que ha empezado tratando la cuestion electoral y analizando los hechos que han tenido lugar en los cinco colegios que constituyen el distrito de Palacio. Es de presumir, y ya se deja entender por sus primeras palabras, que se propone un fin esencialmente político, y que a mi ver consistirá en hacer un esfuerzo para llevar a la izquierda los elementos constitucionales de la mayoría.—A.

— Es curioso el siguiente incidente ocurrido en la sesion del Congreso del día 8 que tomamos de la Correspondencia de España:

(El salon está completamente a oscuras.)

El señor Carvajal comienza su discurso de esta suerte: Aunque estamos completamente a oscuras, dada la exquisita cortesía del señor ministro de la Gobernacion, supongo me estará escuchando. (Risas.)

Varios diputados: ¡Luces! ¡Luces!

Entra en el salon un ujier con una vela en la mano y se dirige al asiento que ocupa el Sr. Carvajal.

Agunos diputados: Al ministro, al ministro;—cuya orden obedece el ujier. (Risas.)

El señor ministro dirigiéndose al ujier: No, hombre; al señor Carvajal. (Risas.)

El ujier, con la luz en la mano, atraviesa de nuevo la Cámara, sube los escaños y lleva la bujía al orador republicano.

Entra el señor Sagasta.

El señor Carvajal al ujier: No necesito luz; lívesela Vd. al ministro.

Varios diputados: ¡Al señor Sagasta!

Un conservador: Sí, que está a oscuras. (Grandes risas.)

Finalmente se alumbró todo el salon y se dejó la bujía en el banco azul.

— Escriben de Magallón a un diario de Zaragoza que anteayer se sintió en aquel pueblo un fuertísimo huracan que arrancó árboles, derribó chimeneas y causó muchos destrozos en los edificios; el huracan arrancó varios balcones y farolas. En la huerta también ocasionó algunos perjuicios. El viento se llevó cañizos a más de doscientos metros de distancia.

— En la reseña que ayer hicimos del discurso pronunciado en la comision de presupuestos por el señor Moret, omitimos algun punto importante que interesa rectificar.

Las ideas del señor Moret, respecto a los ingresos, son:

1.º Que se puede aceptar como segura la cifra de 800 millones de ingresos ordinarios. En el actual presupuesto están calculados más bien con prudencia.

2.º Que exigiendo el presupuesto extraordinario 78 millones, cifra que se ha de elevar a 90, y quizás a 100 con los aumentos naturales que este presupuesto reclama, es preciso pensar en encontrar recursos para esta cantidad.

sus hijos a otras carreras y hasta a otras artes y oficios que ofrecen un porvenir más lisonjero para los seres queridos de su corazon.

Los Obispos han tratado de remediar estas necesidades. ¿Sabéis lo que hemos hecho?—y digo hemos hecho, porque aunque el que os dirige la palabra sea el menor de todos, lo hizo a imitacion de los demas desde el primer día que tomó posesion de su Obispado.—Hemos creado centros que llamamos secciones económicas de los Seminarios, y allí mantenemos a los estudiantes pobres dándoles cuanto necesitan sin pagar matrícula y sin exigirles más sino que aprovechen en sus estudios. De este modo les damos la carrera, costándonos muchos sacrificios y amarguras que no he de poner de manifiesto en la presente ocasion.

A pesar de esto, no podemos hacernos superiores a las circunstancias. Despues de las vicisitudes por que ha pasado nuestra Patria, con esta atmósfera que nos rodea preñada de inmoralidad por todas partes, cuando todo parece que inclina a los jóvenes a apartarse de la Iglesia, si el Gobierno y la Nación no acuden en auxilio de la Iglesia, llegará un día, no muy lejano, en que la mayor parte de las parroquias de España se hallarán sin servidores. Yo bien sé que existe alguna diócesis donde no se siente esta necesidad de una manera tan apremiante; pero puedo asegurar que no hay una sola que tenga completo el número de sacerdotes, y principalmente encargados de la cura de almas que debe tener. Yo os puedo decir que, principiando por Toledo, siguiendo por Burgos y por las diócesis grandes y pequeñas, todas tienen un número considerable de curatos ó de tenencias vacantes y sin servidores.

El Senado puede convencerse, si quiere (porque le es fácil adquirir datos sobre lo que estoy diciendo), de que esto no es una exageracion que traigo aquí para impresionar al Senado, sino que pongo de manifiesto la realidad de las cosas con la mayor sinceridad.

Ahora bien; ¿considera ó no conveniente el Senado que la Iglesia ejerza su benéfico influjo? Yo creo que todos los que me escuchais entendéis como yo el menor de todos vosotros, que la Iglesia aun puede hacer mucho en esta Patria tan desventurada como querida, que Dios no ha abandonado todavía; que la Iglesia puede ejercer su influjo como lo ha ejercido siempre para acallar las pasiones, para volver la paz y la tranquilidad a las familias y para asegurar sobre bases mucho más sólidas que los cañones, las fortalezas, los acorazados y los ejércitos permanentes, el respeto a la ley y la sumision de los ciudadanos a los públicos Poderes.

No quiero cansar más vuestra benévola atención; deseo solamente haceros una indicacion. Si es cierto que para que las leyes sean justas es necesario que se hallen conformes al derecho natural y a la ley eterna, y que sus disposiciones estén ordenadas al bien comun del individuo y de la sociedad, yo creo que pocas ocasiones como esta se presentarán al Senado de hacer una reforma que esté tan conforme con aquellas reglas.

Demandan de consuno la reforma que proponemos los intereses de la familia y los del individuo, los principios eternos de la moral y del derecho, bases fundamentales del orden y la sociedad, y el interes del mayor número de familias que constituyen el verdadero pueblo español.

Nuestra proposicion no tiene interes alguno político, y lo demuestra claramente que la firma un Obispo y la suscriben respetabilísimos individuos de ambos lados de la Cámara, convencidos de que el Obispo que levanta la voz en este sitio sólo lo hace en defensa de intereses morales patrióticos y religiosos. Lo dice también la benevolencia con que los dignísimos individuos del Gobierno de S. M. acogieron las indicaciones que privadamente tuve el honor de dirigirles antes de hablar en este sitio.

Ahora sólo falta que vosotros, dignísimos Senadores, que ejercéis la elevada representacion de los intereses más grandes de la sociedad, os unáis al Obispo con los autorizados consejos de vuestra sabiduría y con vuestros votos, agregándolos al voto del que aboga en favor de los pobres, porque pobres son los individuos en cuyo favor he hablado, de la tranquilidad de las familias, que intranquilidad y muy grande existe desde el momento en que se ofrecen los inconvenientes que he apuntado: y os habla en nombre de los intereses de la moral, de la Patria y de la Iglesia, para que esta ejerza su benéfica influencia en favor de la sociedad.

Yo espero que mis indicaciones serán benévolamente acogidas por todos vosotros, y de esta manera contribuiréis a devolver la felicidad a muchos corazones, la tranquilidad a gran número de familias, haciendo un bien inapreciable a la Religion y a la Patria.

Por estas razones pido que os digneis tomar en consideracion la proposicion que hemos presentado a vuestra deliberacion.

3.º Que aun cuando el gobierno presenta ni velados los presupuestos, los 78 millones de recursos extraordinarios que crea se deben a la deuda y a bienes nacionales. Por consiguiente son recursos que desaparecerán este año, y que siendo exelentes para conllevar una situacion de momento, envuelven dos consecuencias necesarias. Primera, aumentar los intereses de la deuda, que es un gasto más, y segunda, privar a los presupuestos futuros de los ingresos por bienes nacionales que constantemente han tenido. Su empleo, pues, exige el aumento de los ingresos ordinarios.

4.º En esta situacion el señor Moret piensa que en el presupuesto actual se hace indispensable disminuir los gastos y aumentar los ingresos ordinarios, a fin de conseguir dos objetos: primero, economizar en cuanto sea posible los recursos extraordinarios, y segundo, preparar el desarrollo del presupuesto de ingresos de los años futuros.

En cuanto a la naturaleza de los ingresos y a la manera de conseguir la última de estas consideraciones, el señor Moret manifestó que la desproporcion de los impuestos directos con los indirectos es una de las grandes faltas de nuestro presupuesto, el cual puede desarrollarse con ventaja del contribuyente por los procedimientos más acabados de la administracion.

En cuanto a la reduccion de los gastos, sostuvo que el secreto de la reduccion está en la manera de organizar los servicios, de suerte que con los mismos gastos se obtengan mayores resultados ó se logren los que hoy se obtienen con uno mucho menor.

Paris 9 de mayo.

Lo Comercio de Porto publica un corresponsencia del Congo, fechada el 30 de marzo, en la que se confirma la noticia de la ocupacion de Ponta Negra por los franceses. Según esta corresponsencia, el buque portugués Bengo llegó a Ponta Negra algunos días despues del desembarco de tropas efectuado por el Sagittaire.

El comandante del Bengo y los comerciantes portugueses de Ponta Negra firmaron y entregaron al comandante del Sagittaire una protesta contra la ocupacion. Los indígenas enarbolaron la bandera portuguesa inmediatamente despues de haberse marchado los franceses y declararon que no reconocían otra autoridad que la de Portugal. En la misma corresponsencia se añade que dos comerciantes portugueses de Ponta Negra se negaron a firmar la protesta, y que hasta favorecieron la ocupacion francesa, y se dice, por último, que el Bengo regresó a Angola para enterar al gobierno de lo que pasaba.

Segun noticias de Rio Janeiro, S. M. el Emperador del Brasil emprenderá muy pronto un nuevo viaje por Europa. A mediados del mes de junio debe llegar a la capital de Francia. Visitará despues las principales ciudades de Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Italia y España.

Uno de estos días debe largar anclas en las aguas de Marsella, con procedencia del puerto chino de Shanghai, el vapor mercante japonés Troadanoy, que conduce a su bordo al ministro plenipotenciario del Japon, que debe representar al Mikado en la ceremonia de la coronacion del Czar de todas las Rusias. El propio vapor debía hacer escala en Nápoles, con objeto de que pudiera desembarcar aquel alto dignatario.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 10.—La comision general de presupuestos ha aprobado el presupuesto extraordinario de gastos e ingresos de todos los departamentos, excepto el relativo al ministerio de Fomento por haberle faltado el tiempo indispensable para examinarlo.

El Sr. Pelayo Cuesta ha anunciado que tenía el propósito de realizar cuando lo creyese oportuno el proyecto referente a la venta de los montes públicos.

El domingo próximo debe tener lugar la recepcion del señor Menéndez Pelayo en la Real Academia de la Historia.

Esta noche se discutirá el proyecto relativo a la construccion de obras públicas. El señor Gamazo se muestra resuelto a mantener el proyecto de crédito de 85 millones de pesetas, al paso que el señor Pelayo Cuesta opina que bastarían sesenta millones.

Se confía en que se vencerán las disidencias surgidas entre los señores Pelayo Cuesta, Gamazo, Moret y los demas individuos del gobierno a propósito del proyecto del señor Gamazo relativo a la construccion de obras públicas.

Hablase de la dimision del señor Moret de la presidencia de la comision general de presupuestos y de que se trataba para conseguir un arreglo.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha ocupado con preferencia en el debate pendiente en el Congreso, se ultimaron luego los acuerdos relativos a las fiestas que deben hacerse con motivo de la venida de los Reyes



de Portugal y se examinaron por último las diferencias surgidas entre los señores Pelayo Cuesta y Gamazo respecto de la cantidad que debe destinarse para obras públicas.

El marques de Urquijo ha tomado posesion de la Alcaldía de Madrid.

En la sesion celebrada hoy en el Congreso el señor Romero Robledo ha declarado que la cuestión de que se trataba era relativa á la libertad electoral y á la moralidad administrativa, y que los conservadores, particularmente respecto del asunto relativo á la transferencia de los dos millones, asumian toda la responsabilidad que podía caberle por ello al señor Sagasta. (Muestras de aprobacion en la Cámara.) Ha defendido luego al partido conservador de las acusaciones que le habia dirigido el señor Montero Rios, ha acusado al gobierno presidido por el señor Sagasta de haber emprendido una campaña para desacreditar á los conservadores, y finalmente ha sostenido que los conservadores creían en la sinceridad de todo partido que hacia declaraciones monárquicas en el Parlamento, como creían tambien en la sinceridad de las palabras pronunciadas por el señor Sagasta en el mismo sentido. (Muestras de aprobacion).

El señor Gullon ha contestado en el Congreso al señor Romero Robledo, rechazando la defensa que los conservadores pretenden hacer del gobierno, ha exigido que se formularan cargos concretos y fundados, y, por último, ha tratado de rebatir estensamente los argumentos aducidos por el señor Romero Robledo.

El Sr. Gonzalez Blanco ha hecho en el Congreso revelaciones acerca de la causa de la calle de la Fresa, y se ha acordado en votacion nominal que se prorogara la sesion.

El Congreso ha acordado por 168 votos contra 53 prorogar la sesion. Han rectificado los señores Romero Giron y Romero Robledo insistiendo en sus afirmaciones; han intervenido los señores Gonzalez Blanco y Capdepon y se ha levantado la sesion á los ocho de la noche.

Massouah 10.—Varios soldados maltrataron al vice-cónsul frances; pero habiéndose ofrecido por el gobierno egipcio una reparacion amistosa, que fué inmediatamente aceptada, ha quedado ya completamente terminado el incidente.

Londres 10.—El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento al 4 por 100.

Paris 10.—La Cámara de los diputados ha señalado el martes próximo para que en él tenga lugar la discusion de los asuntos relativos á la expedicion de Tonkin.

Varios armadores ingleses, residentes en Londres, han acordado suscribirse por 500.000 francos para organizar un movimiento en favor de un segundo canal de Suez, y ademas enviar comisionados á Lord Granville á fin de que le pregunten si existen obstáculos políticos de ninguna clase que impidan la realizacion del referido proyecto.

El viaje del principe de Bulgaria á Atenas y Cetinge es considerado como el resultado de una maniobra política de Rusia encaminada á establecer entre Grecia, Montenegro, Bulgaria y Rumania una liga defensiva contra las miras políticas y económicas del Austria respecto de los Balcanes.

Cristiania 10.—El Storthing ha aprobado el tratado de comercio con España.

Madrid 11.—La reunion celebrada por la comision de presupuestos ha durado hasta las dos de esta noche. Se ha acordado en ella un aumento de 60 millones en el presupuesto del ministerio de Fomento, y se ha dejado íntegra para la comision especial la cuestion de los 85 millones; pero se eliminarán 10 millones que se consignaban en los presupuestos. El señor Moret ha anunciado su dimision del cargo de presidente de la comision y que presentará voto particular.

Nueva York 11.—Ayer descargo en las inmediaciones de la ciudad una terrible tempestad. Un rayo incendió la fábrica de aceite de Jersey City. Las llamas consumieron 500 mil barriles de petróleo y causaron la muerte á seis personas.

**GACETILLA LOCAL.**

Mañana á las seis y media empezará en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro la novena de Santa Rita de Casia, á la cual profesan los palmesanos tan ferviente devoción. Para mayor comodidad de los devotos se repetirá al anochecer este piadoso ejercicio con sermon.

En el vapor-correo de hoy ha llegado á esta ciudad nuestro compatriota el inteligente marino don Juan de Juan Moragues, capitan del vapor trasatlántico *Barcelona*, que tanto se distinguió en la salvacion de las víctimas del ciclón en Filipinas.

Su humanitario comportamiento le valió los justos y bien merecidos elogios que, juntamente con otros colegas, entonces le tributamos. Esto debe

alentarle á obrar de igual manera en cuantas ocasiones se le presenten y merecerá no sólo la gratitud de los favorecidos, sino el galardón de Aquel que remunera con miles al que da uno en su nombre.

Ampliando nuestro colega *El Diario* la noticia que antayer publicamos acerca de la desgracia sucedida en Ariany, dice lo siguiente:

«En Ariany una mujer enseñaba á un hombre un revolver cargado, y, en el momento en que el hombre lo cogía, el arma se disparó é hirió en el vientre á la mujer, de cuyas resultas murió al cabo de dos dias. Ayer le dieron sepultura. Era la viuda de un hombre que hace algunos años murió asesinado á machazos dentro de un carruaje en las cercanías del pueblo de San Juan.»

El mismo colega da cuenta de dos incendios ocurridos últimamente, uno en el monte público *La Victoria*, de Alcudia, y el otro en una casa del pueblo de Luchmayor. Véase lo que en ellos sucedió, segun refiere dicho periódico:

«En la madrugada del día 9 de los corrientes se declaró un incendio en el monte público *La Victoria* de Alcudia, en el punto denominado pinar mayor, el que quedó estinguido á las cinco de la tarde, habiéndose quemado de siete á ocho mil pinos.

En la villa de Luchmayor, sobre las diez de la mañana de ayer, se declaró un incendio en la casa de D. Antonio Pastor, calle de Pescadores, en ocasion en que dicho señor habia salido al campo y estando en cama su esposa, de resultas de un parto. Acudieron las autoridades y sus agentes al lugar del siniestro y tambien muchos particulares, lográndose, gracias á sus esfuerzos, apagar el fuego sin que ocurriera más desgracia personal, que el susto que causó á la enferma la noticia de que su casa ardía por la azotea ó desvan. A pesar de ello, el médico Sr. Anlet dice que no está grave. Tanto las autoridades, como sus agentes y particulares que acudieron á apagar el fuego, dieron pruebas de humanitarios sentimientos.»

Leemos en el *Diario de Barcelona* de ayer:

«Muchas personas han visitado el cañonero de guerra *Alsedo* al regresar estos dias de la escollera del Este, donde se hallan surtas las cuatro fragatas blindadas de la escuadra de instruccion. En honor á la verdad el *Alsedo* podría servir de yacht Real en caso necesario, pues el lujo y buen gusto que dominan en el interior y exterior del barco llaman en alto grado la atencion. Todas las dependencias del buque se hallan en un estado de limpieza admirable. Manda el *Alsedo* el teniente de navio de primera clase D. Joaquin Rodriguez de Rivera, y va en clase de segundo jefe el joven alférez de navio D. Martin Costa y Llovera. Vino el referido cañonero á Barcelona para que la casa constructora de la máquina pudiera practicar algunos trabajos. Se ha conseguido ahora igualar el trabajo de los cilindros de las dos máquinas, pues resultaba una diferencia de fuerza entre los de alta y baja presion. La modificación que acaba de hacerse en la distribucion ha sido causa de que haya disminuido la diferencia que ántes se notaba. El *Alsedo* honra en extremo al arsenal de la Carraca, donde fué construido. Ayer mañana zarpó para Palma de Mallorca, á cuyo apostadero pertenece, pero tuvo que entrar de arribada á las cinco de la tarde por causa de las mares gruesas y contrastadas y de la resaca del golfo de Valencia.»

Hé aquí el programa de la velada musical que se verificará en el *Conservatorio Balear* mañana á las ocho y media de la noche:

**PRIMERA PARTE.**

- 1.ª Sinfonía de *Dinorah*, para piano, ejecutada á cuatro manos por el Sr. Lladó y el alumno señor Tous.—Meyerbeer.
- 2.ª Souvenir de la ópera *Il Trovatore* para violoncello y acompañamiento de piano; por el concertista Sr. Zanichelli.
- 3.ª Fantasía para piano sobre motivos de la ópera *Guillermo Tell*, ejecutada por el alumno señor Serra.
- 4.ª Fantasía para violín sobre motivos de la ópera *Sonámbula*, ejecutada por los alumnos Manasero y Engroñat.
- 5.ª Adagio ó Polonesa para violoncello, ejecutada por el concertista Sr. Zanichelli.
- 6.ª Mandolinata cantada por las niñas de la clase de solfeo.

**SEGUNDA PARTE.**

- 1.ª Gavotta de Luis XIII, para orquesta.
- 2.ª Sinfonía de la ópera *Zampa*, para piano, ejecutada á cuatro manos por el Sr. Lladó y el alumno Sr. Tous.
- 3.ª Fantasía para violín, sobre la ópera *Faust*, ejecutada por el alumno Sr. Piña.

4.ª *Los suspiros*, fantasía para piano, ejecutada por el alumno Sr. Engroñat.

5.ª Fantasía para violín, sobre motivos de la ópera *Il Barbiere di Siviglia*, por el alumno señor Vadell.

5.ª Coro de la ópera *Saffo*, cantado por las niñas de la clase de solfeo.—Paccini.

Ayer zarpó el vapor *Jaime II* para la colonia de Argel, con cargo, 7 pasajeros y efectos.

Programa de las piezas que ejecutará la música del regimiento de Filipinas mañana por la tarde en el paseo de la Rambla:

- 1.ª Paso doble.
- 2.ª Polka *La Sota de Copas*.
- 3.ª Fantasía del *Carnaval de Venecia*.
- 4.ª Sinfonía *Fra-Diávolo*.—Auber.
- 5.ª Valses *Bien Amados*.—Waltenffel.

Hoy, á las seis de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha sido portador de la correspondencia, 86 pasajeros y mercancías.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 11 á las 10.20 n.

(Recibido el 11 á las 10.30 n.)

El Sr. Moret combatirá los presupuestos, y al efecto renunció la presidencia de la comision.

El presupuesto de Fomento se aumenta en setenta millones. Es probable que se aplace el empréstito.

Continúa la interpelación política, en la que terciará el Sr. Márton. Bolsin: 65.55.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 4 por 100 interior contado. . .	65.65
Id. id. fin corriente. . .	65.80
Id. id. fin próximo. . .	66.30
4 p <sup>s</sup> amortizable. . .	76.60
Empréstito de Cuba. . .	96.75
Banco de España. . .	297.00
Paris 4 p <sup>s</sup> interior contado. . .	63.50
Palma 4 p <sup>s</sup> interior contado-Liquidacion. . .	65.65
Barcelona 4 p <sup>s</sup> interior contado. . .	65.40
Coloniales. . .	61.25
Nortes. . .	110.00
Alicantes. . .	101.00
Orenses. . .	25.75
Directos. . .	27.00
Francias. . .	83.00

**TALONARIO MEDICO.**

Libro útil, necesario á todos los señores médicos para llevar nota de las visitas ordinarias y extraordinarias, operaciones y consultas anotando con suma brevedad, facilidad y exactitud los servicios prestados á cada uno de sus clientes con especificacion del día y de la clase de servicio.

Este interesante talonario se hallará en la *librería de Propaganda Católica* (Fortuñy 6) á los precios siguientes:

Talonario de 500 hojas. . . 50 rs.  
Id. de 250. . . 28

Tambien se arreglan del número de hojas que guste cada uno de los señores facultativos á precios proporcionales, es decir abonando 9 rs. por cada cien hojas y seis por la encuadernacion.

**PEQUEÑO**

**MISAL ROMANO**

PARA LA MUJER CATOLICA.

Contiene el ejercicio cotidiano, visitas á los monumentos y al Santísimo Sacramento, los oficios de todos los domingos y principales festividades del año y varias prácticas y oraciones de mucha utilidad para los fieles por D. José Sayol y Echevarría Pro., Canónigo de la Santa metropolitana y primada iglesia de Tarragona.

Los hay en diferentes encuadernaciones desde la más económica á las de mayor gusto. Véndese en la *Librería de Propaganda Católica*.



# SECCION DE ANUNCIOS

## SANTA TERESA DE JESUS

# CRÍTICA RACIONALISTA

Obra premiada en el certámen celebrado en Salamanca en 15 de Octubre de 1882, con motivo del tercer centenario de la muerte de la Santa.

POR

### EL DOCTOR D. JUAN MAURA,

#### LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA DE MALLORCA.

*Aumentada por el autor con numerosos y completos apéndices.*

Consta de las materias siguientes:  
 Prólogo.—Introducción.—Realidad del orden sobrenatural y del misticismo cristiano.—Talento filosófico y aptitud de Santa Teresa para juzgar de los fenómenos internos del orden natural.—Realidad de los hechos internos sobrenaturales afirmados por Santa Teresa.—Carácter del misticismo de Santa Teresa de Jesús.—Apéndices al artículo primero: Las ideas necesarias y universales.—El orden sobre natural.—Apéndices al artículo segundo: Teología mística.—Psicología mística.—Cosmología mística.—Ontología mística: Apéndice al artículo tercero.—Hechos internos del orden sobrenatural.—Apéndice al artículo cuarto: Santa Teresa de Jesús y el misticismo panteísta.

La obra, editada en esta Tipografía, tiene 182 páginas de buen papel, hermosos tipos ercevirianos, esmerada impresion y preciosas cubiertas.  
 Véndese en la *Librería de Propaganda Católica* á 6 rs. el ejemplar.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

#### EMBARCACIONES FONDÉADAS.

Día 11.

De Barcelona en 5 días balandra S. Salvador, de 44 toneladas, pat. Bartolomé Calafell, con 5 mar. y efectos.  
 De Andraitx en 1 día laud Pepito, de 27 ton., pat. Pedro Antonio Mandilego, con 5 mar. y lastre.

#### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 11.

Para Valencia laud S. Bernardo, de 42 ton., pat. Matias Alberti, con 6 mar. y efectos.

#### ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LAS BALEARES.

Gremios citados por esta Administracion para los días que á continuación se expresan:

Día 14.

- A las nueve y media: Pintores de brocha.
- A las diez: Quitamanchas.
- A las diez y media: Sastres sin géneros.
- A las once: Silleros.
- A las once y media: Callistas.
- A las doce: Torneros.
- A las doce y media: Vaciadores de navajas.
- A la una: Zapateros.
- A la una y media: Carpinteros de ribera.

#### SOCIEDAD AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Terminado con exceso el plazo señalado para hacer efectivo el tercer dividendo pasivo de las acciones de esta Sociedad; el Consejo de Administracion ha acordado avisar á los accionistas que se hallan en descubierto, que desde el 10 del entrante mes de Mayo tendrán que abonar los morosos el 7 por ciento del importe que deben satisfacer por el expresado tercer dividendo.

Palma 27. Abril de 1883.—El Director Gerente. Jaime de Santiago Santaella.

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Comisión administrativa las oficinas de esta asociación permanecerán abiertas todos los días desde las ocho hasta las doce de la mañana y además desde las siete hasta las nueve de la noche los días laborables.

**AVISO.**—D. Francisco Torrens y Mesquida, Síndico del gremio de Confiteros y Cereros, que vive calle de la Constitución núm. 22, participa á los Señores que componen dicho gremio que, con el fin de acordar la clasificación categórica de la contribucion industrial que deberá regir en el año entrante, se tendrá reunion gremial en su propio establecimiento el día 15 del actual, á las ocho de la noche.

#### BAÑOS DE MAR CALIENTES

Los situados en la esplanada del Muelle, quedan abiertos todos los días.

### A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

## JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

También se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.  
 Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

### ESTABLECIMIENTO DE PERFUMERÍA

## FRANCISCO CANALS

CALLE DE BROSSA NÚM. 10.

En este Establecimiento se ha recibido un grandioso y variado surtido de Abanicos desde el infimo precio de dos reales hasta 200 reales uno, procedentes de las principales fábricas del extranjero y de la Peninsula.

Abanicos de Viena de última novedad en riquísimos dibujos.

Abanicos de Valencia desde el más ordinario al más riquísimo de nácar.

Brossa 10, CANALS, Brossa 10.

### A LOS FILARMÓNICOS.

## ALMACEN DE MÚSICA DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Esta acreditada casa, además del gran repertorio que ya cuenta en toda clase de música, acaba de recibir todas las novedades últimamente publicadas, Españolas y extranjeras, como son las religiosas óperas entre ellas *Fra Diavolo*, Romanzas, etc.; los célebres bailables de la *Mascota* y otras muchas más; ofreciendo grandes rebajas sobre los precios marcados desde el 50 al 70 p<sup>o</sup>.

Gran surtido de cuerdas Romanas y toda clase de accesorios para instrumentos.

Un magnífico surtido de Zócalos de todos colores para Pianos, pantallas y demás artículos para los mismos.

19, Union, 19.

**VENTA.**—A voluntad de su dueño se desea vender una finca situada en la calle del Beato Alonso, núms. 34 y 36, que consiste en zaguan y demás comodidades necesarias.

Para informes en esta Redacción.

**ALQUILERES.**—En la calle de Lulio núm. 2 hay un almacén para alquilar. En el mismo piso principal informarán.

### LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

En dicha Librería se hallan de venta las obritas siguientes:

**MES DE MAYO** consagrado á Maria por D. José M. Quadrado;—séptima edición.

**MES DE MARIA** oraciones, meditaciones, ejemplos y flores espirituales para celebrar digna y santamente el MES DE MAYO; segun el mes lirico de Maria escrito por D. Juan Martí y Cantó Pro. y aprobado por S. S. el Papa Pio IX;—séxta edición.

**EL MES DE MAYO** santificado en honor y gloria de Maria Santísima, por el mismo autor, en letra grande apropiado para ancianos y personas de vista cansada.

**RAMILLETE DE FLORES CELESTIALES** consagradas á la Santísima Virgen Maria, Reina de las Mercedes, durante el mes de Mayo, por id.

**MES DE MARIA DE NTRA. SEÑORA DE LOURDES**, por Enrique Laserre,—edición aumentada con diversos oficios y oraciones durante la Misa, del mismo autor y aprobados por Monseñor el Obispo de Tarbes, traducido por R. M. de Araiztegui.

Meses de Marzo, Mayo y Junio, sagrado y afectuoso homenaje consagrado á San José, á la Virgen Santísima y al Sacratísimo Corazon de Jesus, por el Dr. D. Francisco de P. Ribas y Servent Pro.

**EL MES DE MARIA EN CASA**, una hoja que contiene el modo práctico de hacerlo.

**FLORES DE MAYO** para las funciones del mes de Maria. Cada hoja contiene las 31 flores del mes de Mayo.

**INITACION DE MARIA**, escrita por un monje premostratense.

**LA VIRGEN SANTÍSIMA EN EL ANTIGUO TESTAMENTO**, lecturas piadosas para el Mes de Maria, por Monseñor Segur.

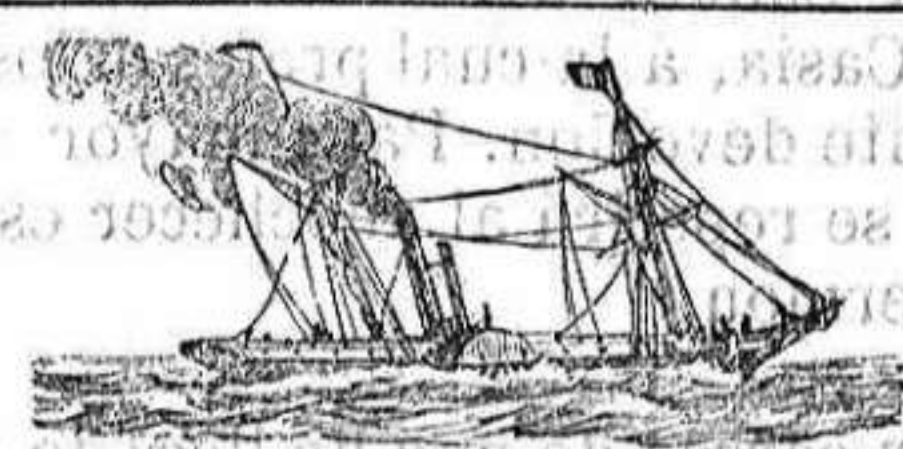
**MES DE MARIA** de las almas interiores ó sea, la vida de la Santísima virgen, propuesta ó modelo á las almas interiores durante el mes de Mayo, traducido de la cuarta edición francesa por el P. Juan M. Marquina de la orden de San Francisco.

## AVISO.

En la acreditada tienda de Manuel Ravés, calle de Jaime II núm. 40, se han recibido Casullas y demas prendas para el culto.

Se confeccionan ternos, capas, albas, roquetes, mantos de Altar, vestidos y mantos para imágenes, paliós, pendones, capillas para Viático y toda clase de objetos pertenecientes al culto divino, todo desde lo más sencillo y económico hasta á lo más rico.

40, Jaime II, 40.



### LA ISLEÑA.—EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.

El nuevo y acreditado vapor **PALMA** saldrá de este puerto para el de Argel el miércoles 16 de los corrientes á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha calle de la Marina núm. 32.

Tip. Católica Balear.—FORTUNY 6.